



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00892824- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Ambiente Físico, elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor del citado Departamento;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los/las profesores/as propuestos/as, así como la certificación referida a los/las egresados/as y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden #21);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 13 de noviembre de 2023, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, y lo dispuesto en la Resolución HCD N° 94/2022 -aprobada por el H. Consejo Superior según Resolución N° 491/2022-a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el Departamento de GEOGRAFÍA.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: AMBIENTE FÍSICO

Cargo: 1 (UN) Profesor ASISTENTE ded. SEMI-EXCLUSIVA

Tribunal:

Titulares:

COLLO, Gilda.

BUFFALO, Luciana.

TRIVI, Nicolás Alberto.

Est. GODOY, Vicente.

Egr. FRANCISCO, Raúl Nicolás.

Suplentes:

ZAK, Marcelo Román.

RABBONI, Nicolás Emilio.

CASTELAO, Gabriel Fernando.

Est. ZIEGENFUHS, Juan Ignacio.

Egr. ZAMBLERA, Fernando Nicolás.

ARTÍCULO 3º. Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS